



GOBIERNO
DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-011-2024
“ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (NAS)”**

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 29 veintinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por el **Lic. Alejandro Alatorre Flores**, Jefe de Departamento, adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como Área Requirente; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Asistente General adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y en compañía del **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de esta licitación pública, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 59, numeral 2; 66, 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

- I. Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, numeral 1 y 59, numeral 1 de la citada Ley, el 05 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro fue publicada en la página web de este Órgano Fiscalizador la convocatoria para participar en la presente licitación pública.
- II. Que el 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro se realizó el acto de junta de aclaraciones en atención a lo establecido en los artículos 63 y 70 de la referida Ley, así como en el numeral 7 de las bases de esta licitación pública.
- III. Con fecha 17 diecisiete del mes de julio de 2024 dos mil veinticuatro se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura de Propuestas (técnicas y económicas), donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen las propuestas de los siguientes licitantes:

Nº	PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
1	COMPUCAD, S. A. de C. V.	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de una unidad de almacenamiento (servidor NAS) con 12 discos duros.	\$405,517.75
2	GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.		\$405,559.20



GOBIERNO
DE JALISCO



IV. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, con la finalidad de validar que todos ellos cumplieran con los requisitos formales y legales, manifestando lo siguiente:

a) **COMPUCAD, S. A. de C. V. y GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.**, cumplen con toda la documentación solicitada en el punto 8.1 "Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida" de las bases y convocatoria de la licitación pública.

V. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 66, numerales 1 y 2, y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la citada Ley, el Lic. Alejandro Alatorre Flores, en su calidad de Área Requirente, realizó la evaluación de los aspectos técnicos, manifestando lo siguiente:

a) **GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.**: cumple con los aspectos técnicos solicitados en las "Especificaciones técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-011-2024" y convocatoria de la presente licitación pública.

b) **COMPUCAD, S. A. de C. V.**: no cumple con lo solicitado en las "Especificaciones técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-SC-011-2024", fracción II "Especificaciones técnicas mínimas requeridas", numeral 1. "Obligaciones de los participantes", inciso d) "Entregar cartas de ser distribuidor autorizado por parte del fabricante".

VI. El Área de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la referida Ley, procedió a revisar los aspectos económicos de las propuestas presentadas por los participantes para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que:

a) **COMPUCAD, S. A. de C. V. y GAMA SISTEMAS, S. A. de C. V.**, cumplen con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria.

CONSIDERANDO:

I. Que conforme a la revisión sobre el cumplimiento de los requisitos legales, así como a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas realizada por la Dirección General de Administración, Área Requirente y Área de Compras respectivamente, **se desecha** la propuesta presentada por el licitante **COMPUCAD, S. A. de C. V.**, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo descrito la fracción V, inciso b) de los antecedentes y en estricto apego a lo señalado en los numerales 12. y 15. de las bases de la convocatoria, en coincidencia con lo señalado por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de la materia.



GOBIERNO
DE JALISCO



- II. Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, y toda vez que el supuesto factico encuadra con la situación descrita por la normativa, resulta procedente declarar **desierta** la presente licitación pública, en virtud de no contar con el mínimo de propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de conformidad con lo estipulado por el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la citada Ley.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LP-SC-011-2024 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (NAS)"**

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se declara desierta la Licitación Pública LP-SC-011-2024 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (NAS)", de conformidad con lo debidamente fundado y motivado.

SEGUNDO. Se ordena la publicación de una segunda convocatoria en el sitio web de esta Auditoría: www.asej.gob.mx, en apego a lo señalado por el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO. Publíquese el fallo en el sitio web donde se encuentra publicada la presente licitación pública.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, se da por concluida la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. ALEJANDRO ALATORRE FLORES
JEFE DE DEPARTAMENTO
ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES
ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 4 de 4 del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-011-2024 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (NAS)".

GPGA/RNG/JAE/RABR